Legislatura de la Provincia
de Río Negro

VIEDMA, 26 de Abril de 2013.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Carlos Gustavo Peralta
Su Despacho:

Nos dirigimos a Usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) Ley K 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Tribunal de Cuentas de la provincia, el siguiente Pedido de Informes, referido a las auditorías realizadas por dicho organismo en el año calendario 2012:

Autor: Francisco Javier González.
Acompañantes: Alejandro Betelú, Darío César Berardi, Adrián Jorge Casadei, Héctor Hugo Funes, Bautista José Mendioroz, Marta Silvia Milesi, Cristina Liliana Uria.

a) Informe de manera detallada cada una de las auditorías realizadas durante el período comprendido entre los días 01-01-2012 y 31-12-2012.

b) Especifique las conclusiones y determinaciones arribadas en cada caso particular, debiendo acompañar copia certificada del dictamen obrante en cada caso.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Tribunal de Cuentas, a pedido de los señores legisladores Francisco Javier GONZALEZ, Alejandro BETELU, Darío César BERARDI, Adrián Jorge CASADEI, Héctor Hugo FUNES, Bautista José MENDIOROZ, Mata Silvia MILESI y Cristina Liliana URIA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K nº 2216, referido a las auditorías realizadas por ese organismo en el año 2012, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

a) Detalle cada una de las auditorías realizadas durante el período comprendido entre los días 01-01-2012 y 31-12-2012.

b) Especifique las conclusiones y determinaciones arribadas en cada caso particular, debiendo acompañar copia certificada del dictamen obrante en cada caso.

VIEDMA, 06 de mayo de 2013.